

Expediente: 350/19
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ SOSA SERGIO FACUNDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SOSA, SERGIO FACUNDO-DEMANDADO
900000000000 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 350/19



H20461514582

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ SOSA SERGIO FACUNDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 350/19

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 04 de septiembre de 2025.

Atento que el dictamen del Agente Fiscal de fecha 02/09/2025, no coincide con lo solicitado mediante proveído de fecha 18/08/2025, punto II; por lo que, se ordena dése vista nuevamente al Agente Fiscal a fin de que se expida conforme los antecedentes obrantes en autos, sobre el cumplimiento con el art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor (Ley Nacional 24.240), especialmente en lo que respecta a intereses, conforme lo ordenado en proveído de fecha 29/07/2025.- ESDG.

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.